



EMPLAZAMIENTO
DE QUIEN DEBE SER NOTIFICADO PERSONALMENTE
ARTICULOS 108 DEL C.G.P. Y 10 LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022

NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) EMPLAZADA(S): HEREDEROS INDETERMINADOS DEL EXTINTO JULIO IGNACIO CORRECHA SARTA.

IUZGADO: CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION TOLIMA

PARTE DEMANDANTE: NELLY ZABALA BAHAMON

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE JULIO IGNACIO CORRECHA SARTA, SEÑORES MARGARITA MARIA CORRECHA GRIMALDO Y JESUS IGNACIO CORRECHA GUARNIZO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL EXTINTO JULIO IGNACIO CORRECHA SARTA.

OBJETO: RECIBIR NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO, CALENDADO ENERO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL POR LESION ENORME (EJECUCION DE CONDENAS).

NUMERO RADICACION DEL EXPEDIENTE: 73-585-31-12-001-2021-00097-00

SE LE ADVIERTE A LOS EMPLAZADOS QUE DEBERAN COMPARECER DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. SE LIBRA EN PURIFICACION TOLIMA, HOY VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Link del expediente: [73585311200120210009700](https://www.cjcg-purificacion.gov.co/ver-expediente/73585311200120210009700)

Auto Libra mandamiento [010AutoLibramandamientoPago-pag28-29.pdf](#)

Auto ordena emplazamiento [020AutoResuelveRecurso-pag70-77.pdf](#)

La secretaria,

JACKELINE GARCIA DIAZ